

# II SALÓN VIRTUAL DE FOTOGRAFÍA CON IMAGEN Y/O INTERVENCIÓN TEXTIL

## Sobre el Salón

El Centro Argentino de Arte Textil, **CAAT**, convoca a socios y no socios a participar del II Salón virtual de fotografía con imagen y/o intervención textil.

Las imágenes aceptadas serán incluidas en un catálogo on-line que será exhibido por pantalla en nuestra sede y estará disponible en la web [www.caat.org.ar](http://www.caat.org.ar) y redes sociales.

## REGLAMENTO GENERAL

### I.FECHAS

Inauguración virtual: viernes 6 de septiembre de 2024, 18hs. en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728 2E, CABA).

Cierre del salón: viernes 11 de octubre de 2024.

Cierre de la convocatoria/Fecha límite de recepción del material: **viernes 16 de agosto de 2024** a las 23:59 hs. Buenos Aires (GMT-3).

### II.REQUISITOS Y CONDICIONES

- Obra inédita o no inédita que no haya sido exhibida en otro Salón del **CAAT**.
- Se podrá presentar hasta 2 (dos) obras por artista o grupo de artistas.
- Serán exhibidas las obras aceptadas de fotografías, imágenes con intervención de cualquier técnica y materiales textiles o fotografías con imagen textil.
- Si la obra utiliza fotografías de terceros, el artista deberá contar con la autorización correspondiente del propietario para su uso.
- El tema es libre y serán aceptadas todas las técnicas y materiales que se comprenden en el arte textil.

### III.GRUPO DE ARTISTAS

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección y premiación.

#### IV.FORMA DE PRESENTACIÓN

Los participantes deberán completar el formulario en el siguiente link: [FORMULARIO](#)

En el mismo se solicitará:

- Email
  - Nombre y apellido (en caso de grupo de artistas, datos de un representante)
  - Lugar de residencia
  - Celular
  - Título de la obra
  - Técnica
  - Medidas
  - Materiales
  - Memoria conceptual (Máximo 400 caracteres incluyendo espacios).
  - Fotografías de la obra
- 1) Una foto de la obra completa con fondo neutro (se deberá ver la terminación de la obra más el fondo neutro) que será utilizada para el catálogo.
  - 2) Un detalle de la obra, con fondo neutro.
- Valor de la obra
  - Comprobante de pago con apellido y nombre del participante

#### V.SOBRE LAS IMÁGENES

**Las imágenes deberán presentarse en formato JPG con una calidad de 300 DPI, el lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm. y un máximo de 15 cm. FONDO NEUTRO.**

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra y para poder estar a la altura del catálogo.

**Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.**

**IMPORTANTE:** El nombre de cada fotografía (nombre de los archivos a enviar) debe incluir: título de la obra y tipo (si es completa o detalle). Por ej.: **titulodelaobra\_detalle1.jpg**

**Las imágenes que no cumplan los requisitos solicitados no serán aceptadas.**

#### VI.NO SE ADMITIRÁN

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del **Centro Argentino de Arte Textil** que no se admitirán:



**CAAT**  
Centro Argentino de Arte Textil

- Las obras que ya hayan sido expuestas en este salón en años anteriores.
- Obras sin identificación.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos.
- Los plagios
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.

## VII. ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

Socios del **CAAT**: importe equivalente a una y media (1 y 1/2) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.

No socios: importe equivalente a cuatro (3) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.

Exterior: Socios: U\$S 25. No socios: U\$S 35. (Quienes realicen el pago desde MercadoPago por favor consultar valor escribiendo a [info@caat.org.ar](mailto:info@caat.org.ar)).

- Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.
- El arancel no es reintegrable.
- A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones y/o Muestras, organizado por el **CAAT**.

## VIII. JURADOS

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

## IX. PREMIOS

La premiación se realizará de manera presencial. Serán otorgados dos premios y menciones a criterio del jurado (diplomas otorgados por el **CAAT**).

## X. SELECCIÓN

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.



**CAAT**  
Centro Argentino de Arte Textil

#### XI.FORMAS DE PAGO

Mercado Pago.

Transferencia bancaria Bco. Francés a nombre Centro Argentino de Arte Textil.

CBU 0170305220000030673148 CUIT 30-63783780-6

Débito automático Tarjeta Visa.

PayPal. [https://paypal.me/caatorg?locale.x=es\\_XC](https://paypal.me/caatorg?locale.x=es_XC)

#### XV.LEGALES

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándolo en su página web y en las redes sociales.

**\*No está permitido publicar fotos de las obras seleccionadas y/o premiadas, como así tampoco resultados de premiación, hasta después de la inauguración.**